

0
80

,0

L

0
0
00

lamente

A
valores

capita

,84
5,40
es

necesi-

grícola,

io

Z

mas am-
siempre
e publi-
mensal

ndo tri-

1:50

2:00

3:50

1:50

DRID

lo y
por
e de

per-
gios
ligios
pequeña
da por pa
fano de pa
alguna instr
su madre o d
tante debió de ser
vaga porque de aquélla
mación religiosa de los prim
nada quedó en su alma en los
tes años de su vida de trabajo,
vestigación y de triunfos cientí-
Su viuda y sus seis hijos han ne-
gado la arreligiosidad de Edison y
han manifestado que, sin pertenecer
a ninguna iglesia, era un hombre de
sentimientos religiosos y profundamen-
te convencido de la existencia de un
Ser Supremo, principio y fin de todo
lo existente, providencia del mundo y
regulador de la economía del univer-

Nueva Yo.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

BURGOS

Defunciones.—Juan Homes Aguilar,
de Igualada (Barcelona), 66 años,
Almirante Bonifaz 12.
Inés Vegas Guarros, de Burgos,
29 años, Hospital Provincial.
Angel Gutiérrez Martínez, de San-
tander, 42 años, Almirante Bonifaz 17.

Del Olmo,
Román Paniago

Emeterio Martín
Juliana García Fonturbel,
las nueve y media, en San

stica

del Olmo,

Román Paniago

Emeterio Martín

Juliana García Fonturbel,

las nueve y media, en San

Defunciones.—Juan Homes Aguilar,

de Igualada (Barcelona), 66 años,

Almirante Bonifaz 12.

Inés Vegas Guarros, de Burgos,

29 años, Hospital Provincial.

Angel Gutiérrez Martínez, de San-

tander, 42 años, Almirante Bonifaz 17.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes Se aprueba el proyecto de ordenación bancaria

Se discute el artículo 107, que dice: «El presupuesto fijará la deuda flotante que podrá el Gobierno emitir dentro del año económico y que quedará extinguida durante la vida legal del presupuesto.»

El señor Marraco defiende una enmienda que desecha 144 votos contra 31. El artículo que aprueba.

Se discute el artículo 108, que dice: «Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, toda ley que autorice al Gobierno para tomar caudales a préstamo habrá de contener las condiciones de éste, incluso el tipo nominal de interés y, en su caso, de amortización de la deuda.»

Las autorizaciones al Gobierno a este respecto se limitarán cuando así lo estime oportuno el Parlamento a las condiciones y al tipo de la negociación.»

Quedan retirados varios votos particulares. Se discute el artículo 109, que dice: «El presupuesto no podrá conceder ninguna autorización que permita al Gobierno sobrepasar en los gastos la cifra absoluta consignada en presupuestos, salvo en caso de guerra. En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados ampliables.»

Se aprueba el artículo. También se aprueba el artículo 110, que dice: «Los créditos consignados en el estado de gastos representan la cantidad máxima asignada a cada servicio, que no podrá ser alterada ni rebasada por el Gobierno.»

Por excepción, cuando el Parlamento no estuviera reunido, podrá el Gobierno conceder bajo su responsabilidad créditos o suplementos de crédito para cualquiera de los siguientes casos:

a) guerra o evitación de la misma; b) perturbaciones graves de orden público o inminente peligro de ellas; c) por calamidades públicas; d) por compromisos internacionales.

Las leyes especiales determinarán la limitación de estos créditos. Queda aprobado el artículo.

Se discute el 111, que dice: «Nadie estará obligado a pagar contribuciones que no estén votadas por las Cortes o por corporaciones legalmente autorizadas para imponerlas. La exacción de contribuciones, impuestos y tasas, y la realización de ventas u operaciones de crédito, se entenderán autorizadas con arreglo a las leyes en vigor, pero no podrán exigirse ni realizarse sin previa autorización del Estado.»

No obstante, se entenderán autorizadas las operaciones administrativas previas ordenadas en la ley.

Se retiran varias enmiendas y se aprueba el artículo. También se aprueba el 112, que dice: «La ley de presupuestos, cuando se considere necesario, contendrá solamente las normas aplicables a la ejecución del presu-

puesto y que se refieran a la vigencia de sus preceptos y no se extenderá más allá de la vigencia del presupuesto mismo.»

También se aprueba el artículo 113, que dice: «El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamo sobre el crédito de la nación.»

Se discute el 114, que dice: «La deuda pública está bajo la salvaguardia del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capital se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos del presupuesto y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten exactamente a las leyes que autorizarán la emisión. Idénticas garantías disfrutará en general toda operación que implique directa o indirectamente responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se parta del mismo supuesto.»

El señor Royo Villanova defiende una enmienda pidiendo que la Deuda pública emitida hasta ahora esté bajo la salvaguardia de la nación y bajo la garantía especial del Estado.

La Comisión la rechaza y el señor Royo la retira. Se aprueba el artículo.

También se aprueba el artículo 114 bis, que propone la Comisión, estableciendo la creación de caja amortizadora de la deuda.

El señor Alba se lamenta de que se discutan con tanta precipitación cosas tan importantes como ésta, no dando tiempo a los diputados para estudiarlas debidamente.

El señor Besteiro le dice que el artículo está aprobado y que no se puede volver sobre el mismo. El señor Alba insiste en que no se puede aprobar tan rápidamente un artículo de esta importancia, que era leído por primera vez.

El señor Besteiro anuncia que se volverá sobre él, pero advierte que no puede imputarse a la presidencia la distracción que sufren los diputados.

El señor Besteiro dice que pone el pleito en manos de la Cámara. Don Eduardo Ortega y Gasset, en nombre de los radicales socialistas, opina que el artículo debe estudiarse con la atención que merece, porque no se han enterado de su aprobación.

El presidente: Pues me inclino y cedo. El señor Besteiro pregunta a la Cámara si debe discutirse nuevamente el artículo.

La respuesta es afirmativa. El señor Marraco combate dicho artículo.

El señor Alba manifiesta que se va a incurrir en la misma contradicción en que incurrió la Dictadura, estableciendo una Caja de amortización de la Deuda en momentos en que vamos a crear deudas, teniendo un enorme déficit.

El ministro de Hacienda le contesta que la Comisión ha recogido sugerencias del Gobierno y cree que esto es de un gran beneficio para la Hacienda. Además, no se trata de que esta carta de amortización se establezca inmediatamente.

El señor Alba declara que en vista de que el ministro cree algo necesario para el crédito público, basta para que el voto sin más consideraciones. Queda aprobado el artículo adicional, votando en contra el señor Marraco.

Se discute el artículo 115, que dice: «La Hacienda de las corporaciones locales o regionales se basará sobre sus propios impuestos o contribuciones, sin que aquellos otros que figuren en el plan de ingresos de la República puedan ser objeto de recargo por dicho fin.»

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstáculo a la concesión que en virtud de la ley pueda hacerse a la Hacienda regional de monopolios e impuestos. Las normas no podrán ser tales que beneficien a una región en perjuicio de otras.

La Comisión dice que ha aceptado parte de una enmienda de los señores Alba y Corominas, pero el señor Alba dice al ministro que explique su actitud en este asunto.

El señor Prieto contesta que cree que este artículo huelga, porque puede dar lugar a confusiones.

Intervienen brevemente los señores Royo Villanova, Alba, Lluhi y Franco (don Gabriel).

El señor Besteiro dice que falta conocer la opinión de la Comisión, que puede deliberar sobre ello, y así se acuerda. Los ministros de Fomento y de Marina leen varios proyectos.

A las ocho y media de la noche, como la Comisión no ha terminado de deliberar, se suspende la sesión.

Antes se procede a dar lectura a los nombres de los diputados, propuestos por las minorías para formar la comisión que revise el Estatuto catalán, levantándose acto seguido la sesión.

Sesión nocturna

EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

Comienza la sesión nocturna a las once de la noche, presidiendo el señor Besteiro.

Continúa la discusión del proyecto de ordenación bancaria.

El señor Alba hace uso de la palabra sobre el artículo sexto, cuya aprobación quedó pendiente el último día.

Recoge la extracción del ministro de Hacienda de que él no comprendiera este proyecto, y dice que lo que no comprende es la finalidad del mismo.

Se lamenta de que se gaste el «stock» de oro sin un plan determinado, sin beneficios y más bien con daño para el Tesoro.

Rechaza las acusaciones de los que afirman que el que ataca aquí el proyecto viene a defender los intereses del Banco de España.

Habla del último balance del Banco, en el cual se observa la disminución de la circulación fiduciaria en setenta y cuatro millones de pesetas en una sola semana, lo cual cree que es un colapso muy grave para la economía española.

Se dirige a los socialistas para decirles que es natural que ellos defiendan su posición doctrinaria, pero recuerda que sus propios dirigentes dicen que no es este su momento, y por lo tanto, deben ceder y marchar de acuerdo con que proponen cosas diferentes a las que mantienen ellos.

Habla de la emigración, y cree que ha sido provocada por la inquietud causada a los capitales.

El presidente da por terminada la discusión del proyecto de ley de Ordenación bancaria, que ha quedado aprobado. Advierte que como la sesión de esta noche ha sido extraordinaria, no debe celebrarse la nocturna de mañana, y si solamente la del viernes, para no fatigar a la Cámara.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a la una en punto de la madrugada.

El señor Bujeda presenta otra pidiendo que, como artículo adicional, se diga que esta ley entra en vigor inmediatamente de publicarse en la «Gaceta». Es aprobada.

El presidente da por terminada la discusión del proyecto de ley de Ordenación bancaria, que ha quedado aprobado. Advierte que como la sesión de esta noche ha sido extraordinaria, no debe celebrarse la nocturna de mañana, y si solamente la del viernes, para no fatigar a la Cámara.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a la una en punto de la madrugada.

El señor Bujeda presenta otra pidiendo que, como artículo adicional, se diga que esta ley entra en vigor inmediatamente de publicarse en la «Gaceta». Es aprobada.

El presidente da por terminada la discusión del proyecto de ley de Ordenación bancaria, que ha quedado aprobado. Advierte que como la sesión de esta noche ha sido extraordinaria, no debe celebrarse la nocturna de mañana, y si solamente la del viernes, para no fatigar a la Cámara.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a la una en punto de la madrugada.

El señor Bujeda presenta otra pidiendo que, como artículo adicional, se diga que esta ley entra en vigor inmediatamente de publicarse en la «Gaceta». Es aprobada.

El presidente da por terminada la discusión del proyecto de ley de Ordenación bancaria, que ha quedado aprobado. Advierte que como la sesión de esta noche ha sido extraordinaria, no debe celebrarse la nocturna de mañana, y si solamente la del viernes, para no fatigar a la Cámara.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a la una en punto de la madrugada.

Termina diciendo que lamenta que el señor Alba haya tenido que citar para defender su tesis al señor Cambo.

Rectifican los señores Alba y el ministro de Hacienda.

A continuación se aprueba el artículo sexto.

Se pone a discusión el séptimo que se refiere al régimen de bonificación sobre descuentos, que será aplicado a las Cajas de Ahorro del Patronato del Gobierno. Es aprobado.

Se pasa al artículo octavo, que sustituye a la base novena de la actual ordenación por otra, que dice: «Se establecerá bajo la independencia inmediata del gobernador un servicio inspector de la contabilidad del Banco, que estará a cargo de los funcionarios de Hacienda que el ministro del ramo designe, que no podrán exceder de diez.»

El Banco estará obligado a facilitar lo necesario para el reintegro al Estado el importe del sueldo de dichos funcionarios y de los gastos de sus desplazamientos en ejecución del servicio, y del material necesario.»

Se rechaza una enmienda del señor Royo Villanova y se aprueba el artículo.

El artículo noveno propone que la actual base décima sea modificada en esta forma:

«Se reduce a uno el número de consejeros de nombramiento de la Banca y banqueros, sujeto a la responsabilidad de la intervención. El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, nombrará tres consejeros del Estado, que representarán los intereses generales de la economía nacional en el Consejo.»

Los expresados consejeros no tendrán que afianzar su gestión. No podrán poseer, mientras no ejerzan el cargo, acciones del Banco ni otras que figuren en la cartera del Banco, así como tampoco realizar operaciones con éste, salvo las de cuentas corrientes.

Ejercerán el cargo sin limitación de tiempo, pero podrán ser removidos libremente por el Gobierno, en cualquier momento.

Ninguna otra diferencia podrá establecerse por razón de pretexto u alguno entre los consejeros del Estado y los demás.

Los consejeros del Estado ejercerán sus funciones con arreglo a conciencia. En consecuencia, no obligarán con sus actos a la Administración.»

Se aprueba. Se pone a discusión el artículo décimo, a cual el señor Royo presenta otra enmienda, que el señor Franco rechaza por la Comisión, así como a Cámara, siendo aprobado el artículo.

Se pasa al artículo once, que dice: «Que si al establecerse el patrón oro, el precio del kilo de metal fino fuese superior a 3.444,44 pesetas, se evaluará al nuevo la reserva del Banco en la fecha en que el patrón comience a regar.»

Se aprueba el artículo, y a continuación también se aprueban los números 12 y 13.

El señor Royo Villanova defiende la adición de un nuevo artículo pidiendo que esta modificación no entre en vigor hasta el primero de enero próximo.

La Cámara lo rechaza.

QUEDA APROBADO EL PROYECTO

El señor Bujeda presenta otra pidiendo que, como artículo adicional, se diga que esta ley entra en vigor inmediatamente de publicarse en la «Gaceta». Es aprobada.

El presidente da por terminada la discusión del proyecto de ley de Ordenación bancaria, que ha quedado aprobado. Advierte que como la sesión de esta noche ha sido extraordinaria, no debe celebrarse la nocturna de mañana, y si solamente la del viernes, para no fatigar a la Cámara.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a la una en punto de la madrugada.

El señor Bujeda presenta otra pidiendo que, como artículo adicional, se diga que esta ley entra en vigor inmediatamente de publicarse en la «Gaceta». Es aprobada.

El presidente da por terminada la discusión del proyecto de ley de Ordenación bancaria, que ha quedado aprobado. Advierte que como la sesión de esta noche ha sido extraordinaria, no debe celebrarse la nocturna de mañana, y si solamente la del viernes, para no fatigar a la Cámara.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a la una en punto de la madrugada.

El señor Bujeda presenta otra pidiendo que, como artículo adicional, se diga que esta ley entra en vigor inmediatamente de publicarse en la «Gaceta». Es aprobada.

El presidente da por terminada la discusión del proyecto de ley de Ordenación bancaria, que ha quedado aprobado. Advierte que como la sesión de esta noche ha sido extraordinaria, no debe celebrarse la nocturna de mañana, y si solamente la del viernes, para no fatigar a la Cámara.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a la una en punto de la madrugada.

El señor Bujeda presenta otra pidiendo que, como artículo adicional, se diga que esta ley entra en vigor inmediatamente de publicarse en la «Gaceta». Es aprobada.

El presidente da por terminada la discusión del proyecto de ley de Ordenación bancaria, que ha quedado aprobado. Advierte que como la sesión de esta noche ha sido extraordinaria, no debe celebrarse la nocturna de mañana, y si solamente la del viernes, para no fatigar a la Cámara.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a la una en punto de la madrugada.

MAURIO

El Comité Paritario de la Construcción en Burgos

Hoy no se publica "A B C"

Dimisión del Consejo de Estado

DICE BESTEIRO

Madrid 25.—El señor Besteiro ha manifestado, hablando del proyecto de Constitución, que la discusión va bastante de prisa. Solo falta un artículo relativo al título de la Hacienda.

Mañana miércoles—dijo—podremos comenzar el título siguiente, que trata de las garantías constitucionales.

En dicho título solo preveo discusión en el punto que se refiere al Tribunal de garantías y a la reforma de la Constitución.

En este tema intervendrá el señor Alcalá Zamora.

Todo hace suponer que esta semana quedará terminado el articulado.

Le preguntaron los periodistas cuándo volverá a haber ruegos, preguntas e interpelaciones, y dijo:

«Como es posible que la Comisión de la Constitución necesite dos o tres días para revisar el proyecto, ese día será dedicado a interpelaciones.»

Yo pasaré a los ministros una lista con las interpelaciones anunciadas con objeto de que digan si las aceptan, y que señalen las más urgentes.

Una de estas es la que se refiere al convenio hispano-francés de los vinos.

También, entre las cosas que más urge discutir, están las leyes del Jurado y de reforma agraria.

LA «GACETA».

Madrid 25 (12 m).—Publica en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones.

Decreto disponiendo que la comisión militar de enlace dependa directamente de la Dirección general del Instituto Geográfico y Cartográfico.

—Autorizando la importación de instrumentos quirúrgicos y ortopédicos, con destino a la exposición aneja al noveno Congreso de cirugía que se celebrará en Madrid.

—Designando a don Margarita N. de Liori, representante de España en la Sociedad internacional de protección a la infancia, para que estudie en Francia y los Estados Unidos los organismos relacionados con aquella institución.

—Nombrando vocal del Consejo de formación profesional a don José Sánchez Banús.

—Aprobando las elecciones de vocales patronos y obreros para el Comité paritario de la construcción de Burgos.

Serán vocales patronos efectivos los siguientes: Construcciones Olasagasti, Ramos y Sanjuán, Manuel Sancho Martínez, León Marnero y Próspero Les; suplentes,

Toribio Cardiel, Inocencio López, Florencio Martínez, Carmelo Lasfrillo, Compañía burgalesa de construcciones y montajes industriales.

Vocales obreros, Francisco Gómez Marín, Daniel Fonteneda, Laurentino Fernández, Juan Martínez Santa María e Isidro Renar Rodrigo.

LA SANCION A «A B C».

Madrid 25 (12 m).—Hoy no se ha publicado «A B C» en cumplimiento de la sanción que le ha sido impuesta por el ministro de la Gobernación.

DIMISION DEL CONSEJO DE ESTADO.

Madrid 25 (12 m).—El Consejo de Estado presentó hace ocho días su dimisión en piano al jefe del Gobierno. A pesar del plazo transcurrido no se le ha dado contestación.

Se atribuye la dimisión a algunos conceptos emitidos por un diputado cuando se trató en las Cortes de los consejos técnicos sin que ningún ministro les contestara.

UNA GESTION DEL DOCTOR ELJO.

Madrid 25 (12 m).—El señor Obispo de Madrid-Alcalá, visitó ayer al señor ministro de la Gobernación para pedirle que suavizara en lo posible las sanciones impuestas a los sacerdotes.

¡Esa maldita tos! No tardará usted en verse libre de ella si recurre a la SOLUCIÓN PAU- TAUBERGE que cicatriza las lesiones de los pulmones y de los bronquios, y aumenta el apetito y las fuerzas.

L. Paulsenberg, París y todas farmacias

PROVINCIAS

El clero de Sevilla y las disposiciones del ministro de Justicia

EL CLERO Y SUS ASIGNACIONES.

Sevilla 25 (12 m).—A consecuencia de las disposiciones del ministro de Justicia quedarán sin asignación desde primeros de mes, 10 párrocos de término, 16 de ascenso, 45 de entrada y 60 rurales. También quedarán sin asignación 47 capellanes de monjas, 140 religiosos cantores y organistas y 67 sacristanes.

El anuncio, siempre por mucho produce ganancias que cueste

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay peneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA Elias López Marcos

Espolón, 8 Compro monedas antiguas

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

y desaparecerá su NEURASTENIA

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

AGENCIA OFICIAL: GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 156

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

El Banco Español de Crédito paga el cupón número 63 de sus Acciones, importante pesetas 11,805 por título, desde 1.º de Diciembre próximo, tanto en su domicilio, Alcalá 14, Madrid, como en sus Sucursales y en el Banco Gijónés de Crédito, de Gijón.

SUCURSAL DE BURGOS

Aimrante Bonifaz, número, 24

SERVICIO ESPECIAL DE CAJA DE AHORROS

Intereses que abone: Cuatro por ciento anual, acumulándose los intereses por semestres vencidos.

Horas de Caja: De 9 a 1 y de 3 a 5

Los que prefiere el público

COCHES CAMIONES



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONGH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 156

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Declaraciones del señor Martínez Barrios.—Largo Caballero procura suavizar sus comentadas manifestaciones

Proyecto de ley sobre obras públicas

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 25 (4 t).—El jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que tanto en la Presidencia como en el ministerio había tranquilidad. Del palacio de Buenavista, donde recibió a una numerosa audiencia militar, en la que figuraban el general Llanos y el coronel Gil Clemente, marchó Azafia a la Presidencia.

A las dos y media salió y manifestó que había tranquilidad allí y en las Cortes. Se le preguntó si se había adquirido el palacio de la Huerta para residencia presidencial y contestó que no, pues se estaba discutiendo el precio y se habían cruzado otras ofertas que interrumpieron, aunque sin resultado, las negociaciones.

Añadió que de todas maneras hay que resolver el asunto pronto, ya que la elección del presidente de la República está muy próxima y no se le puede tener en su domicilio.

Dijo también que ayer, al entrar en la Cámara, le había sorprendido lo adelantado del proyecto constitucional, pero se figuraba que los artículos transitorios, referentes al Tribunal de garantías, condiciones para la revisión, regiones que preferían volver al régimen central, etc., ocuparían quizá toda una semana.

Añadió que algunos elementos quieren introducir un artículo que condicione el voto de la mujer, y que habrá también de hacerse una revisión de la redacción del articulado para la corrección de estilo.

Terminó diciendo que se había calculado que para el día 22 del actual estaría terminada la Constitución, pero que el retraso no llegará a una semana. «La Constitución—comentó—no sé si será buena o mala, pero se ha hecho con gran rapidez.»

EN COMUNICACIONES.

Madrid 25 (4 t).—El ministro de Comunicaciones al recibir a los periodistas, se refirió a la ley de bases del Cuerpo de Correos, de que se ocupan algunos periódicos y les dijo que en el proyecto se llevan extraordinarios beneficios para el servicio. En cuanto a la organización autónoma que se proponía fué rechazada de plano, por el Consejo, porque ello equivalía a crear un Estado dentro de otro Estado.

Dijo el señor Martínez Barrios que le había visitado una comisión de la aspecaja administrativa para pedirle que si no se habían aprobado todavía las escalas, se aprobaran cuantos antes, porque había que proceder al estudio de las amortizaciones. Terminó diciendo que el día 28 del actual entregaría a la Compañía Telefónica las bases del contrato de trabajo.

DE GOBERNACION.

Madrid 25 (4 t).—El ministro de la Gobernación no recibió a los periodistas por hallarse conferenciando con los representantes de las empresas y conductores de taxis, a fin de hallar una solución que evite el conflicto que se avecina.

EN FOMENTO.

Madrid 25 (4 t).—Cumplimentaron a Albornoz varios comisionados del Congreso de la madera, presididos por el señor Elorri-

ta que le entregaron las conclusiones acordadas y un pergamino con el nombramiento de miembro de honor.

LARGO CABALLERO SUAVIZA SUS DECLARACIONES.

Madrid 25 (4 t).—El ministro de Trabajo recibió a los informadores y les hizo algunas manifestaciones relacionadas con las que tantos comentarios han suscitado estos días.

Comenzó diciendo que no le molestaba la fobia socialista que sus declaraciones han promovido, pero hacía constar que se habían tergiversado sus palabras, puesto que la clase obrera se halla dispuesta a defender la República y la Constitución por los medios que crea necesarios.

Agregó que la frase relativa a la guerra civil, si asusta a algunos, está dispuesto a darla por no dicha, pero es preciso que se cumpla el compromiso adquirido por el Gobierno con el partido socialista en lo referente a la labor de las Cortes y principalmente lo consignado en el párrafo primero de dicho compromiso que atañe a las leyes complementarias de la Constitución y renovación de la justicia social.

Dijo después que a los socialistas les interesaba la jefatura del Gobierno por que cree que no les conviene gobernar, pero no puede admitir se diga que el partido es incapaz de sentarse en el banco azul.

Agregó que los que creen que el partido es ahora un lastre peligroso, tocarían bien pronto las consecuencias de su error y se apresurarían a solicitar nuevamente su colaboración, pero sería ya tarde.

Terminó diciendo que esa actitud no puede tolerarse ahora por dignidad y sólo podrá aceptarse se por interés nacional.

LA LIBERTAD DEL DR. ALBIÑANA.

Madrid 25 (4 t).—En la Sala Tercera de la Audiencia provincial, se ha celebrado la vista del recurso de apelación promovido por el señor fiscal contra el auto de libertad provisional dictado a favor del doctor Albiñana.

En el acto de la vista, el representante de la Fiscalía general de la República, solicitó en su breve disertación que se revocara el referido auto de libertad, aduciendo como razones de su pretensión la posibilidad de que los supuestos delitos de inducción que se imputan al acusado, fuesen en su día sancionados con pena aflictiva.

El abogado señor Caballer Blasco, defensor de Albiñana, en un brioso y elocuente informe, pidió la confirmación del auto, alegando que su patrocinado se halla comprendido dentro del decreto de indulto del Gobierno Provisional de la República, y que significaría una monstruosidad jurídica seguir manteniendo encarcelado a un ciudadano que por ministerio de la ley se halla en libertad.

La Sala, estimando los convenientes razonamientos del defensor, ha confirmado el auto, ordenando la inmediata libertad del doctor Albiñana.

Con este son ya tres los mandamientos judiciales dictados en favor de la libertad del citado

doctor, el cual continúa preso desde hace siete meses, por orden gubernativa.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS DE URGENCIA.

Madrid 25 (4 t).—El ministro de Fomento ha presentado a las Cortes un proyecto de ley para realizar inmediatamente en toda España obras públicas con carácter urgente, con las que, al mismo tiempo que se ponen a punto obras empezadas y se acometen otras nuevas, se proporcionan trabajo a buen número de obreros. Estas obras son en realidad complemento de las que están en activa ejecución, y se extiende el período de realización de las mismas a los períodos 1931, 32 y 33.

La parte dispositiva del proyecto de ley, dice así después de una breve exposición:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Fomento para la inmediata ejecución de obras públicas dentro de los créditos globales que en este artículo se señalan.

Art. 2.º Las obras a que se refiere el art. 1.º no podrán comenzarse sin que tengan sus estudios y proyectos terminados y aprobados los presupuestos que resulten.

El ministro de Fomento dictará las disposiciones precisas para que sin mengua de las garantías técnicas, la aprobación de los proyectos y de los reformados a que en lugar se haga con la rapidez precisa para que no se dilate ni el comienzo de las obras ni su ejecución.

Art. 4.º El ministro de Fomento queda facultado para ordenar urgentemente la ejecución de estas obras, cuando tengan el proyecto aprobado por el sistema de administración y sujeción a los preceptos de la legislación social, y para ordenar en las obras de puertos la adquisición urgente por concurso de la maquinaria y medios auxiliares cuyos expedientes de adquisición estén tramitándose por ese sistema.

Art. 4.º El importe de los presupuestos es de 409.138.724 pesetas.

Art. 5.º Se prevé para el ejercicio corriente un gasto de 60.169.993 pesetas, concediéndose un crédito por igual cantidad que se considerará incorporado al presupuesto ordinario de este departamento. Las cantidades previstas para invertir en los años 1932 y 1933 son de 200.882.649 y 148.036.082 pesetas.

PROVINCIAS

Banquete en Barcelona en homenaje a Senante.—Pretendía cobrar 9.000 pesetas en títulos de la deuda procedente de la quema de conventos

hesión entusiasta a don Ricardo Royo Villanova, adamándole.

El ilustre catedrático les recomendó que se disolvieran dentro del mayor orden. No obstante, los estudiantes le acompañaron hasta su domicilio.

Los decanos de las distintas Facultades han visitado al gobernador para comunicarle que han aconsejado a los escolares entren en clase para no empeorar la situación del señor Royo.

Los alumnos del citado profesor han protestado del confinamiento de éste, que les priva de escuchar sus notabilísimas enseñanzas.

UN BANQUETE EN HONOR DE SENANTE.

Barcelona 25 (6 t).—En el hotel Ritz se ha celebrado un banquete en honor del ex diputado integrista don Manuel Senante. A pesar de la premura del tiempo el acto resultó brillantísimo.

Habló en primer lugar don Bartolomé Trías y luego el jefe regional tradicionalista, don Miguel Junyent.

El señor Dicha, de la junta regional, dijo que es preciso emprender una cruzada en defensa de la Religión y de la

DE LA QUEMA DE CONVENTOS.

Málaga 25 (6 t).—Ha sido detenida María Martín, que pretendía cobrar títulos de la deuda por valor de 9.000 pesetas porque se supuso procedían de los robos cometidos durante la quema de los conventos. María declaró que los títulos se los había entregado su hijo Antonio Rueda, a cual manifestó que los había encontrado a la puerta del palacio episcopal. Rueda estuvo detenido por robos cometidos en los conventos incendiados.

SE PREPARABA UN ATENTADO.

Valencia 25 (6 t).—El Gobernador civil había tenido una confidencia de que se preparaba un atentado contra la Telefónica. Ordenó un registro en la Casa del Pueblo y en el domicilio del Sindicato. Se comprobó luego que el atentado lo preparaba la federación anarquista.

MANIFESTACION ESCOLAR

Zaragoza 25 (6 t).—Los alumnos de la Universidad han mostrado su ad-

respectivamente, las cuales se consignarán en los presupuestos sucesivos con destino a las obras que se construyan con arreglo a esta ley.»

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid 25 (6 t).—Se ha reunido la minoría radical acordando concurrir a la clausura del congreso del partido, que tendrá lugar el domingo.

Hablarán Guerra del Río y otros oradores.

Los radicales-socialistas se han reunido para tratar de lo referente a la elección presidencial. Se decidió que sería votado Alcalá Zamora por treinta votos. Ortega y Gasset obtuvo cuatro votos, Besteiro uno y hubo cuatro abstenciones.

LAS SESIONES DE CORTES.

Madrid 25 (6 t).—A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Besteiro. El banco azul desierto. Desanimación en los escaños.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

El señor Prieto lee un proyecto de ley.

Se entra en el orden del día y se lee el dictamen de la Comisión sobre el su plicatorio pedido contra el comandante Franco. El dictamen es contrario a la concesión del suplicatorio.

El señor Besteiro dice que es un asunto que debiera tratarse en sesión secreta, pero como la comisión no cree que haya inconveniente en tratarlo en sesión pública porque supone que la Cámara lo aprobará. Efectivamente queda aprobado.

Se toma en consideración una proposición del señor Puig Aspré sobre el matrimonio. Igualmente se toma en consideración otra del señor Salazar Alonso pidiendo una ampliación de crédito para el Jurado.

Se aprueba definitivamente la Ley de Ordenación bancaria.

El señor Tapia pide que se conceda un indulto general antes de que se apruebe la Constitución porque esta se opone a esa concesión. Se toma en consideración.

Se da cuenta de la renuncia del diputado señor García Lozano a formar parte de una comisión y se designa para sustituirle al señor García Becerra.

Se entra en el examen de la Constitución.

El señor Jiménez Asúa lee la nueva redacción del artículo 115 que se refiere a Hacienda y a los organismos locales y regionales.

El señor Marraco presenta un voto particular que es desechado por la Comisión y por la Cámara.

(Continúa la sesión.)

ACCIDENTE DE AVIACION.

Madrid 25 (6 t).—Cuando volaba esta mañana en el aeródromo de Getafe el aparato número 176 pilotado por el sargento Benito Franco y el mecánico Faustino Escapa, cayó el aparato al suelo desde escasa altura destruyéndose violentamente los planos. Benito fué sacado del aparato con heridas menos graves y el mecánico con heridas leves. El avión quedó completamente destruido.

«Patria, llegando si es preciso a sacrificar la vida en holocausto de tan santos ideales.»

El señor Lisbona, redactor-jefe de «El Correo Catalán», se congratuló de la unión de las dos ramas del tradicionalismo español.

Senante, muy emocionado, acepta y agradece el homenaje y transmite el saludo de los integristas de toda España para los catalanes, que han logrado mantener un fuerte núcleo en su región.

Dice que hay que luchar confiando en Cristo por los derechos sagrados de Dios y de su Iglesia. Hablando de las coaliciones políticas dijo que la experiencia enseña que ha de irse a ellas con suma prudencia y soltamente en casos extremos y acusó a la República de ser apóstata de la Religión católica.

En medio del mayor entusiasmo se acordó enviar un telegrama al marqués de Villorosa.

Junyent anunció que muy en breve tendrá lugar un mitin monstruo tradicionalista en la plaza de toros de Barcelona.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 25.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS

Artillería.—Teniente don Alberto Medavilla Guillén, cesa en el Cuerpo de Seguridad y pasa destinado al 11 regimiento ligero.

Infantería.—Se designa para ocupar una vacante de capitán de Infantería, juez permanente de causas de la sexta división a don Angel García Polo, en situación de disponible forzoso.

VACANTES

En el 11 regimiento ligero existe una vacante de teniente coronel, dos de comandante, cinco de capitán y una de teniente.

CURSOS

Se dispone se celebre concurso para proveer una vacante de teniente coronel de Caballería, que existe en la Escuela de Equitación Militar.

CONTABILIDAD

Se dictan instrucciones relativas al pago de haberes y justificaciones de los mandamientos de pago para todas las atenciones con aplicación al presupuesto de gastos de Guerra, para llevar a la práctica desde 1.º de enero las reformas dispuestas por circulares de 15 de agosto último.

Coliseo Castilla

Vea mañana a Jeanette Macdonald, protagonista de «El desfile del amor», en su creación cumbre:

Náufragos del amor

Francos 46'25 46'20

Libras esterlinas 45'40 45'90

Francos suizos 229'25 229'00

— belgas (oro) 164'55 164'20

Liras 60'90 60'85

Dólares 11'85 11'80

Marcos 2'80 2'80

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 %

Serie F. de 50.000 60'00 60'00

— A. de 500 60'00 60'00

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000 70'50

— A. de 1.000 76'00

Amortizable 4 %

Serie E. de 25.000 67'00 66'50

— A. de 500 67'00 66'50

Amortizable 5 % (viejo)

Serie F. de 50.000 77'75 78'00

— A. de 500 77'75 78'00

Amortizable 5 % 1817

Serie F. de 50.000 77'75 78'00

— A. de 500 77'75 78'00

Amortizable 5 % 1828

Serie F. de 50.000 85'00

— A. de 500 85'00

Amortizable 5 % 1927 con impuesto

Serie F. de 50.000 69'25 69'65

— A. de 500 69'25 69'65

Amortizable 5 % 1927 libro

Serie F. de 50.000 85'50

— A. de 500 85'50 85'50

Amortizable 3 % 1928

Serie H. de 250.000 61'00 61'00

— A. de 500 61'00 61'00

Amortizable 4 % 1928

Serie H. de 200.000 71'25 71'80

— A. de 400 72'00 71'80

Amortizable 4 1/2 % 1928

Serie F. de 50.000 71'25 71'80

— A. de 500 71'25 71'80

Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 81'50

C. de 25.000 81'50

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias

1 por 100 77'00 77'00

1/2 por 100 82'00 82'00

1/4 por 100 94'75 94'75

Mortuorios 5 por 100 94'75 94'75

Acciones

Banco de España 425'00

— Hipotecario 500'00

— Hispano Americano 110'00 108'00

— R. de la Plata (nuevas) 110'00 108'00

Español de Crédito 110'00 108'00

Central 110'00 108'00

Arrendataria de Tabacos 481'00 477'00

Explosivos 82'00

Azucareras ordinarias 86'00 80'00

Altos Hornos 86'00 80'00

Duro Felguera 180'00

Madrid-Zaragoza-Alcantara Norte de España 180'00

Obligaciones

Norte de España 1.ª serie 2'80 2'80

— 2.ª 2'80 2'80

— 3.ª 2'80 2'80

— 4.ª 2'80 2'80

— 5.ª 2'80 2'80

6 por 100 2'80 2'80

Valencia 3 1/2 por 100 2'80 2'80

Alicante 3 por 100 1.ª 11. 2'80 2'80

— 3 1/2 por 100 11. 2'80 2'80

Cambio internaciona

Francos 46'25 46'20

Libras esterlinas 45'40 45'90

Francos suizos 229'25 229'00

— belgas (oro) 164'55 164'20

Liras 60'90 60'85

Dólares 11'85 11'80

Marcos 2'80 2'80

Clinica Dental Jesús Arnalz

ODONTOLOGO; LAIN CALVO, 38, 2.º

Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

UN PASO SIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable

FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714

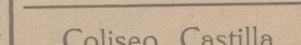
Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

ARTICULOS REGALOS

LA COCINA

Para especial en utensilios para Cocina y Comedor en bronce, porcelana, cristal, aluminio, Perlimera



ROVIRA

Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714

Fábrica: Guinardó, 32.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted Jabón Chimbo.

Se ofrece chofer mecánico. Razón, Barrio Gimeno, 17 y 19 (portería).

Habitaciones. Cedo dos, amuebladas o sin amueblar, a matrimonio o señora. Informes, esta Administración.

Se vende aparato «Electro-Lux» para la limpieza del polvo, en inmejorables condiciones. Razón: en esta Administración.

Se vende papel blanco, para envolver.

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.

Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros. Informes: en «Regente», Libertad, 9.

Hallazgo de dos paquetes, conteniendo dos florones y otros objetos. Quién acredite ser su dueño puede pasar a recogerlo al domicilio de Teodosio Peña, en Hornaza.

Traspaso con urgencia, en buenas condiciones, acreditada casa de huéspedes. Informes: Almirante Bonifaz, núm 23, 3.º, izquierda.

Licenciado, Filosofía y Letras, ofrécese para profesor de colegio, desde enero. Informes: oficinas del Turismo.

Sardinias araqueas. Próximo a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Traspaso del acreditado Bar-Café Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender. Informes: en el mismo o Mercedero Miraflores, Paseo de la Quinta.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Maestro nacional, se ofrece para colegio o sustituto, cerca de esta población. Dirigirse, C. de Pablo, Parva n.º 9.

Chofer se ofrece. Informes: Calzadas, número, 4.1.º, izquierda.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias, Isla 81, principal.

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde.

Huéspedes fijos, se desean, precio medio. Informes, esta Administración.

LOTERIA NACIONAL. Se venden tañonarios en la imprenta de este periódico.

Ofrécese joven sastrero para cortar. Informes: en esta Administración.

Casa Quesada. Esteras, carpetas, coco para habitaciones y antepasas, muy económicas, pasos terciopelos rusos y de yute.

Papartería, serones, aguderas, espuelas y limpiabotas. Paloma, 23, Esterería.

Dulce de Mambriello Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, evasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Subasta de la taberna de San Pedro Samuel, el día 29 del corriente, a las doce, en el mismo.

Chica de 22 años, se ofrece para asistente o doncella en horas libres con conocimientos de costura y plancha etc. Informes: «Casa Diez».

Se ofrecen confortabilidad, con nociones de contabilidad y mecanografía. Razón: Santa Clara, 23, tercero.

Se desean huéspedes, fijos. Informarán: en «El Parador del Siglo».

Talones de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Se venden muebles, de 12 a 4. Miranda, 11, 3.º

A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos. Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.

Automóvil Peugeot 10 H.P. elegantemente carrozado se vende. Informes: Puebla, 87, 1.º.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composuras garantizadas.

Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Cama tuera, tapizada y cocho de niño, se venden. Razón: Calera, 15 y 17, 2.º izquierda.

Se ofrece chofer mecánico. Razón, Barrio Gimeno, 17 y 19 (portería).

Habitaciones. Cedo dos, amuebladas o sin amueblar, a matrimonio o señora. Informes, esta Administración.

Se vende aparato «Electro-Lux» para la limpieza del polvo, en inmejorables condiciones. Razón: en esta Administración.

Se vende papel blanco, para envolver.

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.

Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros. Informes: en «Regente», Libertad, 9.

Hallazgo de dos paquetes, conteniendo dos florones y otros objetos. Quién acredite ser su dueño puede pasar a recogerlo al domicilio de Teodosio Peña, en Hornaza.

Traspaso con urgencia, en buenas condiciones, acreditada casa de huéspedes. Informes: Almirante Bonifaz, núm 23, 3.º, izquierda.

Licenciado, Filosofía y Letras, ofrécese para profesor de colegio, desde enero. Informes: oficinas del Turismo.

Sardinias araqueas. Próximo a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Traspaso del acreditado Bar-Café Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender. Informes: en el mismo o Mercedero Miraflores, Paseo de la Quinta.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Maestro nacional, se ofrece para colegio o sustituto, cerca de esta población. Dirigirse, C. de Pablo, Parva n.º 9.

Chofer se ofrece. Informes: Calzadas, número, 4.1.º, izquierda.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias, Isla 81, principal.

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde.

Huéspedes fijos, se desean, precio medio. Informes, esta Administración.

LOTERIA NACIONAL. Se venden tañonarios en la imprenta de este periódico.

Ofrécese joven sastrero para cortar. Informes: en esta Administración.

Casa Quesada. Esteras, carpetas, coco para habitaciones y antepasas, muy económicas, pasos terciopelos rusos y de yute.

Papartería, serones, aguderas, espuelas y limpiabotas. Paloma, 23, Esterería.

Dulce de Mambriello Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, evasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Subasta de la taberna de San Pedro Samuel, el día 29 del corriente, a las doce, en el mismo.

Chica de 22 años, se ofrece para asistente o doncella en horas libres con conocimientos de costura y plancha etc. Informes: «Casa Diez».

Se ofrecen confortabilidad, con nociones de contabilidad y mecanografía. Razón: Santa Clara, 23, tercero.

Se desean huéspedes, fijos. Informarán: en «El Parador del Siglo».

Talones de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Se venden muebles, de 12 a 4. Miranda, 11, 3.º

A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos. Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.

Automóvil Peugeot 10 H.P. elegantemente carrozado se vende. Informes: Puebla, 87, 1.º.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composuras garantizadas.

Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Cama tuera, tapizada y cocho de niño, se venden. Razón: Calera, 15 y 17, 2.º izquierda.

Se ofrece chofer mecánico. Razón, Barrio Gimeno, 17 y 19 (portería).

Habitaciones. Cedo dos, amuebladas o sin amueblar, a matrimonio o señora. Informes, esta Administración.

Se vende aparato «Electro-Lux» para la limpieza del polvo, en inmejorables condiciones. Razón: en esta Administración.

Se vende papel blanco, para envolver.

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.

Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros. Informes: en «Regente», Libertad, 9.

Hallazgo de dos paquetes, conteniendo dos florones y otros objetos. Quién acredite ser su dueño puede pasar a recogerlo al domicilio de Teodosio Peña, en Hornaza.

Traspaso con urgencia, en buenas condiciones, acreditada casa de huéspedes. Informes: Almirante Bonifaz, núm 23, 3.º, izquierda.

Licenciado, Filosofía y Letras, ofrécese para profesor de colegio, desde enero. Informes: oficinas del Turismo.

Sardinias araqueas. Próximo a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Traspaso del acreditado Bar-Café Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender. Informes: en el mismo o Mercedero Miraflores, Paseo de la Quinta.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Maestro nacional, se ofrece para colegio o sustituto, cerca de esta población. Dirigirse, C. de Pablo, Parva n.º 9.

Chofer se ofrece. Informes: Calzadas, número, 4.1.º, izquierda.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias, Isla 81, principal.

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde.

Huéspedes fijos, se desean, precio medio. Informes, esta Administración.

LOTERIA NACIONAL. Se venden tañonarios en la imprenta de este periódico.

Ofrécese joven sastrero para cortar. Informes: en esta Administración.

Casa Quesada. Esteras, carpetas, coco para habitaciones y antepasas, muy económicas, pasos terciopelos rusos y de yute.

Papartería, serones, aguderas, espuelas y limpiabotas. Paloma, 23, Esterería.

Dulce de Mambriello Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, evasado en lat

Curación extraordinaria en Lourdes

El «Journal de la Grotte de Lourdes», ha publicado el relato de una curación extraordinaria, diagnosticada y estudiada por varios médicos. El «Osservatore Romano» da cuenta por extenso del acontecimiento, que resumimos aquí.

El doctor Coste venía asistiendo desde hace doce años a la enferma ahora curada, que se llama Germaina Gay, de Montpellier.

Desde 1919 en que comenzaron sus padecimientos con una pleuritis sero-fibrinosa, no ha cesado de empeorar. Después, congestión pulmonar; más tarde se le declaró la tuberculosis renal. Diversos médicos la examinaron y encuentran otras complicaciones digestivas no menos graves. Desde el 18 de febrero de 1930 no abandonó el lecho hasta el mes de agosto en que fue a Lourdes. Vivía de caldos vegetales y fue llevada en una camilla. El 7 de agosto, después de un baño en la piscina, se siente completamente sana. Pesaba 45 kilos. Empezó a alimentarse normalmente y se puso a trabajar como ayudante de un dentista. Ha pasado un año y su salud es completa.

Los médicos de la «Oficina de Comprobación» han publicado la siguiente declaración:

Primero. ¿Ha existido realmente la enfermedad? Los certificados de los médicos anteriores, los análisis y radiografías, no dejan lugar a dudas.

Segundo. ¿Hubo curación? Ciertamente. Lo prueban el estado actual y el retorno a la normalidad de todas las funciones, además del resultado negativo de los últimos exámenes clínicos.

Tercero. ¿Es preciso esperar antes de reconocer la curación?

No. Ha pasado un año y la señorita Gay trabaja muchas horas al día y de pie, sin molestia alguna.

Cuarto. ¿La curación puede atribuirse a un proceso natural?

No. Una neúritis tuberculosa que durante varios años, punto de partida para las lesiones en órganos próximos, afectados a su vez, no es enfermedad que desaparezca instantáneamente y sin tratamiento apropiado.

Una tal curación sobrepasa las leyes de la biología.

BOLETIN OFICIAL

Dirección general de Administración.—Relación de los secretarios nombrados por los Ayuntamientos que se expresan.

Gobierno civil.—Circulares autorizando la proyección de varias películas que se citan.

Administración de Rentas Públicas.—Edicto sobre roturaciones arbitrarias anunciando que por varios vecinos de Milagros se ha solicitado la legitimación en propiedad de las fincas que se mencionan.

Distrito forestal de Burgos.—Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de la provincia durante el año forestal de 1931-1932.

Servicio de Higiene Pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas que han atacado a los animales durante la primera quincena de noviembre, actual.

Providencias judiciales y anuncios.

Escuelas y Maestros

CREACION DE ESCUELAS.

Se crea definitivamente en esta provincia las de Marauri, Dorroño, Ozana y Santa María de Garofa, todas mixtas para maestros.

—Se aprueba el proyecto redactor por el arquitecto don Adolfo Blanco para la terminación por el Estado de un edificio con destino a escuela unitaria de asistencia mixta en Barcenillas de Cerzosa.

NOMBRAMIENTOS.

Se nombra maestro en propiedad el sueldo de 3.000 pesetas a don Julián Arauzo Arranz, para la escuela de Santa María Mercadillo.

—Idem para la de Santa Cruz del Valle Urbión, a don Celestino Zorita Belloso.

ASCENSOS DE MAESTRAS

Adjudicados los sueldos correspondientes al ascenso de maestras, motivados por la creación de las 7.000 escuelas, con efectos desde 1 de septiembre último, ayer se firmó la orden de ascensos y se mandó a la «Gaceta».

Ascendiendo a 8.000 pesetas, hasta la señora Otero, núm. 238; a 7.000, hasta la señora Amorós, número 721; a 6.000, hasta la señora León Aranda, número 1.592; a 5.000, hasta la señora A. Margaria, número 2.883; a 4.000, hasta la señora Véra, número 6.496, y a 3.500, hasta la señora Pascual, número 8.233.

Los números del escaso son los últimamente publicados.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 26.

SALA DE LO CIVIL.

Hecho procedente del Juzgado de 1.ª Instancia de Haro, sobre herencia de don Juan, promovida por don José Marqués, contra don José Peña y otros. Ponente, señor Juana; abogado, licdo. García de los Rios; procurador, Galardo; secretaria de Sala del Judo, señor Mena.

—Incidente sobre oposición a la posesión judicial de unas fincas, segundo del Juzgado de Villarcayo, entre don Rogelio Zamora Villante, contra don María Lavín Señen. Defensor, licdo. Zumárraga; procurador, señor Herrero; ponente, señor Mariscal de Gante; secretaria del licdo, señor Tornos.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, seguida contra Felipe Palomino Lázaro, sobre robo, se ha dictado sentencia, condenándole a las penas de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización al perjudicado Sebastián Pradales, de la cantidad de 66 pesetas, y que se entregue definitivamente a este el vno entregado en depósito.

Subasta de leñas

El domingo 29 de Noviembre actual, a las doce de su mañana, se celebrará en la Villa de Covarrubias, el lote señalado en el monte CARRASCAL, de la propiedad de los Sres. herederos de don Norberto Barbadillo.

Perfumeria ORTEGA
Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Notas radiofónicas

LOS PROGRESOS EN RADIOTELEFONIA.

La novedad más saliente de este otoño, ha sido el descubrimiento de los ingenieros Ballantine y Snow de las válvulas variables «Mú».

Existen en la gama del Broadcasting estaciones alojadas con una frecuencia tan cercana que aun en los receptores más selectivos aparece la intermodulación de la emisión vecina.

Estas válvulas además de hacer los receptores mucho más selectivos debido a sus características especiales, evitan toda distorsión sin sacrificar el volumen.

Casi todas las fábricas equipan sus chasis con válvulas «Mú». Entre las firmas más destacadas de radiotelefonía se halla la «Stewart-Warner», en cuyos aparatos de la serie «Bodas de Plata», hemos podido admirar aparte de otras grandes ventajas, la gran selectividad y el inmenso volumen que sin ser distorsionado reproducen los heterodinos de 4, 6 y 8 lámparas.

Hay un nuevo aparato «Stewart-Warner», en cuyos aparatos de tracción, que recibe todos los Broadcastings directamente desde Norie y Sud América, Asia, África, Oceanía, el lejano Oriente y los barcos en alta mar.

La radio ha llegado a una perfección inmensa y hoy es un entretenimiento que satisface a todos y no obstante todavía queda otro campo que todos los radioescuchas han de conocer, es la recepción internacional del Broadcasting a través de más de 180 estaciones de onda extracorta existentes hasta la fecha.

Tales Broadcastings están por debajo de las posibilidades de los aparatos de radio actuales que están sintonizados a los Broadcastings Standards entre 200 a 300 metros por eso es imprescindible al adquirir hoy un aparato, elegir uno que al propio tiempo lleve incrementado el equipo de extracorta.

He podido apreciar en los convertidores que la casa Warner presenta al mercado, que aventajan a sus similares en que no requieren cambios de bobinas, tienen un solo botón para sintonizar y con un solo botón se puede conectar instantáneamente el aparato de onda normal o de extracorta.

No trato en este artículo de una propaganda más o menos eficaz para la casa Warner, pero como buen admirador de todo lo que la ciencia inventa, me place orientar a la opinión radio-amateur para que viva siempre alerta de todo cuanto redunde en beneficio de la afición.

S. GEUVE.

(Miembro de la Internacional Amateur Radio Unión).

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén y
La Proveedora.—San Juan 63

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende
EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES
que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Obras de lujo
Programas
Folletos
Facturas
Carteles
Prospectos

Talones
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamientos
Memorándums

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo domingo día 30 de Noviembre, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulto ideal de todos los pacientes afortunados que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuando sufran dichas dolencias, hombres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precgonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo lunes día 30 de Noviembre de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en Vitoria el día 28, en el Hotel Francia en Miranda de Ebro el día 29 en el Hotel España y en Valladolid el día 1.º en el Hotel Imperial donde así mismo podrá visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Los mercados

VILLADIEGO

Entrada de todo grano 800 fanegas.

Trigo mocho, a 71.

Idem rojo, a 71.

Idem blanquillo, a 71.

Centeno, a 51.

Cebada, a 51.

Avena, a 51.

Yeros, a 78.

Lentejas, a 120.

Tiños, a 88.

Garbanzos, a 260.

Aholvas, a 64.

Algarrobas, a 86.

Patatas, a 8 reales arroba.

Alubias, a 14, 20 y 24 celemin.

Habas, a 62.

Guisantes, a 76.

MERCADO DE GANADO.

Carneros de 52 a 60 pesetas

Borregos, de 46 a 55.

Ovejas, de 40 a 60 pias.

Idem con cría, a 60 y 75.

Corderos macecos de 52 a 48.

Corderas, de 58 a 56.

Cabras de 80 a 65 pesetas.

Idem con cría, a 75 y 100.

Lechazos, de 5 a 50 kilo al vivo.

Cerdos al destete a 55 y 80 pias. uno

Idem de 6 meses, a 70 y 125.

Idem cebados, de 22 a 24 pias. arroba al vivo.

Aunque el día amaneció despejado, el mercado estuvo completamente desanimado, quejándose los agricultores del bajo precio a que se cotiza el trigo, que es donde ellos pueden sacar dinero para cubrir sus mas apremiantes necesidades pues como ellos dicen con el valor de los menudos no pueden contar (salvo casos excepcionales), por que los necesitan para el sostenimiento de sus ganados. En el ganado lanar se notó una alza bastante regular por lo que se hicieron muchas transacciones.

SALAMANCA

La situación del mercado cerealista en la provincia, no ha experimentado ninguna variación, a no ser que la estabilidad, en el mercado triguero, que parecía mantenerse firme, ha vuelto a descender haciéndose muy escasas operaciones.

La oferta de grano muy abundante, sin encontrar aceptación en la demanda, que espera una afirmación decisiva para realizar sus compras motivando una paraliza-

BARCELONA

Sin ninguna variación. Se cotizaron los trigos: de Calaf, a 49,50; de Almacellas, a 50,25; de Nava del Rey, a 47; de Roa, B 46, y hem rillas de Navarra, a 47,50.

Todo por pesetas los cien kilos vagón estación origen.

El maíz más firme, se cotizó a 39,50 y 40 pesetas los cien kilos, sobr écarro muelle.

Llegaron:

Por la estación del Norte, 27 vagones de trigo, siete de harina y diez de cebada.

Por la de M. Z. A. diecisiete vagones de trigo, diez de harina, uno de avena y cinco de cebada.

Tiempo de grandes escarchas.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA

EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

CON VALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

TALLERES TIPOGRAFICOS

EL CASTELLANO

RAPIDEZ

PERFECCION

BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, N.º 12

BURGOS

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Tarjetas visita y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para oficinas, etc.

Industrias Electro-mecánicas



Lucetas para todos los fines
del alumbrado interior y exterior
Infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

La mejor luceta es la Siemens I.E.

Exposicion y Venta VITORIA 14 Tel.415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1.50 pesetas.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria

VILLADIEGO

CESES

Por ascenso en la brillante carrera, ha sido defenido a Santa Cruz de la Palma, cesando por lo tanto en su cargo que en esta desempeñaba de Juez 1.ª Instancia e Instrucción de esta Villa y su partido, el muy competente y dignísimo funcionario don Baldomero Abía, el que con extraordinaria rectitud ha sabido cumplir con su cometido, en el difícil cargo que como primera autoridad del partido ha desempeñado por espacio de cinco años.

Todos cuantos somos amantes de la justicia, sentimos de todas veras, el cese y ausencia de tan ilustre como competente y digno funcionario, a la par que le deseamos muchas prosperidades en su brillante carrera, deseándole que su estancia al otro lado de las aguas, le sea agradable al mismo tiempo que saludable, así como a su respetable señora e hijos.

TOMA DE POSESION

El día 21 del corriente y con las formalidades que son de rigor, ha tomado posesion de Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de esta Villa y su partido, el joven funcionario don Javier Sanchez del Campo, el que dado el caracter afable que representa, así como de lo buenos sentimientos de que demuestra estar poseído, es de esperar que ha de cumplir con estricta rectitud el honoroso y difícil cargo que por sus meritos académicos ha logrado conseguir.

Anoche fué osequiado con una serenata, en la que la banda municipal de música, interpretó lo mejor de su ya vasto repertorio, congregándose frente al vecindario, demostrando a tan simpático como digno funcionario, que Villadiego, siempre supo y sabe obsequiar a todas cuantas personas por su dignidad, se hacen acreedoras a su entusiasta recibimiento.

Mucho celebráramos poder alabar todos los actos de su difícil misión, así como tambien nos congratáramos de que su estancia entre nosotros, no solo le sea duradera, sino que en extremo le sea agradable.

OTRO SIMPATICO FUNCIONARIO QUE SE TOMA LAS DE VILLADIEGO

También por ascenso en su brillante carrera Mercantil, sale hoy para Cervera de Río Pisuerga, a donde ha sido destinado el competente interventor de la Sucursal del Banco Mercantil en esta Villa, don Francisco Palsán, el que con gran acierto ha desempeñado dicho cargo, por espacio de dos años, desde que se instauó aquí, citada Entidad Bancaria.

Por lo tanto, sentimos la ausencia de tan probo y simpático funcionario, al que desde luego deseamos muchas prosperidades.

BAUTIZO

El último domingo y en la Iglesia de Santa María de esta villa, y por nuestro dignísimo párroco don Eugenio Arrojo Dorao, fué regenerada con las aguas bautismales la preciosa neófita, primogénita del joven matrimonio don Dileciano Reglero y de su respetable señora doña Nina Rodríguez Gasch.

La preciosa niña, a quien se le impuso el nombre de María del Pilar, fué apadrinada por sus tíos los jóvenes Sisinio y Encarnación, hermanos de la señora de Reglero.

El acompañamiento fué lucidísimo, destacándose muchas y elegantes señoras de la buena sociedad de Villadiego y de Melgar, donde el señor Reglero cuenta con muy buenas amistades. En el trayecto que media desde la Iglesia de casa de los padres de la recién nacida, por los padrinos e invitados se hicieron multitud de dulces y monedas, que los chicos disputaban, no faltando, como es natural, los consiguientes revolcones.

El señor Reglero, «representante en esta villa de los grandes almacenes de don Alejandro Ortega, de Palencia», y su distinguida esposa, han recibido muchas y entusiastas felicitaciones, a la que unimos la nuestra muy sincera.

VIAJERO DISTINGUIDO

Después de pasar en ésta unos días ha regresado a Salamanca, el muy culto y dignísimo abogado salmantino, don José María Sánchez del Campo, padre del nuevo juez de primera instancia de Instrucción de esta villa y su partido, don Javier Sánchez del Campo.

Mucho celebráremos que haya hecho el viaje de regreso con toda felicidad, así como que también le haya sido muy grata su corta estancia entre nosotros.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta villa, con quien pasamos un rato de amena charla, el dignísimo párroco de Coculna don Pedro del Diego.

El corresponsal.

Villadiego 24-XI-1931.

SELECCION AVICOLA

“VILLANDRANDO”

Se ofrecen Gallinas LEGHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEGHORN mejorados.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

